EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 »
Número suelto 5 céntimos

Sábado 20 de Mayo de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.459

✝

LA SEÑORA

D.ª ERNESTA RAMPA ISEPPONI

HA FALLECIDO EL DIA 19 DE MAYO DE 1911

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Pedro Rampa Albrici; hijas Anita, Ernesta y María y demás familia,

Suplican á sus amigos se dignen encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que se celebrarán el lunes 22, á las ocho de la mañana en la parroquia de Nuestra Señora de la Calle, por lo cual les vivirán eternamente agradecidos

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA

No se reparten esquelas

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

SUBASTA

El día 5 de Junio próximo y hora de las once, tendrá lugar en la Notaría de D. Juan Pérez Domínguez, la venta en pública subasta de la mitad de una casa en esta cindad, calle de San Juan, número 20, perteneciente á la incapacitada Doña María Marcelina Patrocinio Saiz Pascual.

Del tipo de subasta informarán en la expresada Notaría.

PILAR POLLOS PÉREZ

Profesora de corte y confección

Representa en esta capital á la Sociedad suiza «Unión des Maitrelles de l'enseignement professionnel pour industries et metiers.»

Lecciones á domicilio y en su casa

Barrionuevo, núm. 5, 2.º

PALENCIA

Vino clarete

Desde el martes próximo se venderá en la acreditada bodega de Hijos de Grajal, Mayor Antigua, núm. 154, á 35 céntimos litro.

LA GRAN FUNERARIA

DE

HONTIYUELO

Casa fundada el año 1889

Servicio permanente

Mayor pral., 184.—PALENCIA

PALENCIA-VENTA DE BAÑOS

El diputado á Cortes por esta capital, inspirado, sin duda, en el artículo que publicábamos en nuestro número correspondiente al día 12 del actual, ha visitado al ministro de Fomento con el fin de conocer el estado en que se encuentra el expediente sobre el entronque ó bifurcación de las líneas férreas del Norte en la estación de esta capital, asunto de extraordinaria importancia para la misma.

El Sr. Gasset ha dicho que el expediente ha pasado al Consejo de Estado y éste ha de determinar de manera clara y concluyente si la Empresa del Norte debe ó no atender la reclamación hecha por los palentinos de que se cumpla la ley de 9 de Agosto de 1873, que imponía á la citada Empresa trasladase á nuestra capital la bifurcación de las líneas del Norte que hoy se hace en Venta de Baños, con notorio perjuicio, no solo para Palencia, sino para todos los viajeres que tienen necesidad de cruzar aquella.

La cuestión, como se ve, sigue su larga tramitación, y no debemos perderla de vista, imprimiendo toda la actividad necesaria para que sea resuelta favorablemente.

Ya en el Consejo de Estado, á éste deben llegar nuestras justas reclamaciones y confiamos que el Sr. Calderón, no dejará de la mano el asunto, estando atento á cualquiera contrariedad que surgiera, previniendo de ella al vecindario para que éste haga valer su derecho en el cumplimiento de la ley tantas veces invocada.

Ahora es cuando creemos que debe iniciarse una campaña de actividad, para conseguir que el Consejo de Estado informe favorablemente, porque si esto no se consigue no nos queda otro recurso que el de acudir á las Cortes por medio de nuestro representante, para que presente una proposición que resuelva si ha caducado ó no la ley del 73.

El asunto es de tal importancia que de él depende el engrandecimiento de Palencia, ó su absoluto decaimiento; es decir que continuaremos sin el aumento de población que se conseguiría si viéramos que se obligaba á la Empresa del Norte á que estableciera aquí la bifurcación de las líneas que hoy se hace en Venta de Baños.

CARTA DE MADRID

Mayo 19

Sr. Director:

La entrevista que celebraron ayer los Sres. Canalejas y Montero Ríos tuvo más importancia que la que quisieron dar los propios conferenciantes. Dieron la versión de que solo trataron de los trabajos parlamentarios del Senado y del orden que se ha de seguir hasta que se suspendan las sesiones, pero se callaron los detalles de la conversación que fué muy interesante.

Como de un día á otro, quizá el lunes próximo, tendría que pasar á la alta Cámara el proyecto de Consumos, porque en el Congreso no hay dificultad alguna para que sea aprobado cuando se quiera, el Sr. Canalejas quiso conocer el verdadere estado de opinión de aquel cuerpo colegislador con respecto á este asunto y de las impresiones recibidas en la entrevista con el Sr. Montero Ríos parece que ya no se tiene tanta prisa en que salga del Congreso tan inmediatamente. La razón es muy sencilla. En el Senado, como indicaba ayer hay gran oposición al proyecto; allí no solo es la minoría conservadora la que se resiste à que se apruebe sinó también muchos de los senadores de la mayoría que no ocultaban su opinión contraria á cuantos querían saberla y ésta constituye una dificultad para el Gobierno cuyo presidente ha declarado desde el banco azul que hace cuestión de gabinete la aprobación de la ley.

De modo que la dilación no obedece à otro objetivo que el ir «templando gaitas» á fin de que cuando llegue al Senado no encuentre la resistencia que en los actuales momentos se observa en una parte considerable de la mayoría del Senado.

El Sr. Canalejas confía vencer los obstácnlos y cuando llegue la ocasión oportuna, que no debe tardar, el Congreso aprobará sin tardanza el tan manoseado asunto de la supresión de los consumos.

Ya se ha visto que la mayoría del Congreso, no obstante su pasividad en asistir á las sesiones, está dispuesta à votar cuantos proyectos de ley tiene pendientes el Gobierno y aprovechando tan favorable circustsncia se ha pensado en apresurar también la discusión de la ley de Asociaciones, modificando por consiguiente, el propósito que desde su principio tuvo el Sr. Canalejas de dejar este asunto para el otoño, pero al enterarse de ello los elementos que lo combaten han puesto el grito en el cielo y no están dispuestos à consentir que semejante cosa suceda. A poder de la comisión dictaminadora del Congreso han llegado ya algunas peticiones en el sentido de que se prorrogue el plazo de la información, pues tienen que acudir á ella numerosas representaciones á exponer sus puntos de vista contrarios á esa ley. Es posible que por esta causa se desista de adelantar le discusión y se deje para cuando se abran de nuevo las Cámaras, como se había pensado en un principio.

No se habla ya ni poco ni mucho de crisis. La conjura que se tramaba ha fracasado y Weyler declara desde Barcelona que no ha hablado con ningún periodista y que por consiguiente es falso cuanto se le ha atribuído en los periódicos de estar dispuesto á presidir el gobierno que sustituya al actual.

Tendremos, pues, una calma política para unos cuantos días, porque seguramente no ha de tardar mucho sin que los descontentos y los díscolos que tanto abundan en la situación, vuelvan á las andadas con sus invenciones, sin otro fin que hacer daño para que salgan y entren otros.

Mencheta

***

Senado

Sesión del día 19 de Mayo de 1911

Se abrió á las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos y con escasa animación en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Marina.

Ruegos y preguntas

El Sr. Muñoz del Castillo pregunta al ministro de Instrucción pública si sabe algo de la destrucción de un fresco de gran valor artístico que existía en la casa de Amador de los Ríos, en Toledo.

El ministro de Gracia y Justicia contesta á un ruego formulado por el vizconde de Val de Herro en sesiones pasadas, y se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban sin debate un proyecto de ley autorizando la subasta del Ferrocarril de Avila á Salamanca y un dictamen cediendo al Ayuntamiento de Valencia el lago y dehesa de la Albufera.

El plan de carreteras

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de supresión del plan general de carreteras.

El Sr. Allendesalazar combate el proyecto, pronunciando un discurso que pudiéramos llamar de conciliación por los tonos templados que en él empleó.

El ministro de Fomento le contesta, repitiendo lo dicho ayer al contestar á los señores Alonso Martínez y marqués de Santa María.

Rectifican ambos oradores.

Terminada la totalidad del proyecto se pone á discusión el articulado.

El Sr. Sánchez Albornoz impugna el artículo 2.º para hacer constar una queja por la preterición de algunas provincias y lamentarse de que la distribución de kilómetros esté á merced del ministro, con perjuicio notorio para el régimen parlamentario.

El ministro de Fomento le contesta que la intervención del Parlamento sigue en todo puesto que vota el crédito hasta de un metro de carretera, reservándose únicamente al Gobierno la aplicación.

Se aprueba el artículo 2.º

Se aprueban sin debate los demás artículos y se levanta la sesión.

***

Congreso

Sesión del día 19 de Mayo de 1911

El conde de Romanones abre la sesión á las tres y media.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas

El Sr. Fournier solicita mejora en el sueldo de los subalternos de la Audiencia de Barcelona.

Se adhiere à esta petición el señor Ventosa.

El Sr. Lerroux denuncia que para jefe de la Guardia municipal de Barco de Avila ha sido nombrado un individuo que cumplió condena en un presidio.

Denuncia también que este jefe ha cometido algunos atropellos.

Formula otro ruego de carácter electoral que afecta al Ayuntamiento de Martos.

Formula otro ruego de interés local el señor Pí y Arsuaga.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes.

Los Consumos

Continúa la discusión sobre el artículo 6.º

El Sr. Pedregal interviene para manifestar que el impuesto sobre el inquilinato debe suprimirse, pues vendrá à gravar à todas las clases sociales.

Se declara partidario del impuesto directo sobre el suelo.

El Sr. Rodrigañez, contesta que este impuesto estará compensado con la baratura de los artículos de primera necesidad.

El Sr. Felin comenta la indiferencia de todos, y que la misma mayoría no siente ningún entusiasmo por dicho proyecto.

(Voces en la mayoría: Lo sentimos *todos.*)

Cree que este problema de los Consumos debe ser discutido, estudiado y meditado antes de emitir su voto mayoría y oposiciones.

Se declara partidario del *statu quo* mejorando la Administración. Lo cree preferible, aun con todos sus inconvenientes, al trastorno que esta ley va á producir, sobre todo, por lo que á los inquilinatos se refiere.

Le contesta brevemente el Sr. Canalejas, y rectifican ambos.

Intervienen también brevemente los Sres. Bertan y Musitu, Zulueta (D. J.) y Nougues, á quienes contesta el ministro de Hacienda.

Al preguntarse si se aprueba el artículo 6.º, se levanta el Sr. Sánchez Guerra y otros conservadores y piden votación nominal.

Se aprueba el art. 6.º, referente al impuesto sobre inquilinatos, por ciento cuarenta y seis votos, de liberales y republicanos, contra 47, de los conservadores y carlistas.

Se aceptan dos enmiendas del señor Azcárate al art. 7.º

El Sr. Pedregal hace observaciones al art. 8.º, y queda este aprobado.

Se aprueban con enmiendas los artículos 9.º y 10.

El Sr. García Lomas hace observaciones al 11, aprobándose el artículo después de desecharse algunas enmiendas.

También apruébase el art. 12, sin ninguna modificación.

El marqués de Cortina hace observaciones al art. 13, contestándole el Sr. Zavala, de la Comisión.

Trátase de una enmienda para que no se deje à lo contingente el señalar el arbitrio sobre las carnes, siendo conveniente, en vista de las fluctuaciones que sufre dicho artículo, que el arbitrio sea fijo y no variable por los Ayuntamientos.

El Sr. Francos Rodriguez interviene brevemente exponiendo las circunstancias diversas que influyen en los precios de las carnes por la intervención de corredores, abastecedores, tablajeros y otros intermediarios, que hacen inevitable la fluctuación.

Cree preferible marcar un tipo fijo, ó, por lo menos, que se señale un máximun.

El ministro de Hacienda propone una fórmula para que la recaudación de ese arbitrio tenga condiciones de equidad.

El Sr. Canalejas dice que se puede seguir discutiendo otros artículos mientras que se varía la redacción del artículo 13.

En efecto, se entra á discutir el artículo 14, y el marqués de Cortina hace una porción de preguntas y pide unas cuantas aclaraciones.

Le contesta el Sr. Ortega y Gasset desvirtuando los recelos del marqués de Cortina, relativos al repartimiento general para las Empresas mercantiles que tengan industria ó comercio en un término municipal.

El presidente del Consejo hace una disertación muy elocuente sobre la emigración de capitales y causas que la producen, reconociendo en lo dicho por el marqués de Cortina ideas muy aceptables para consignarlas en el proyecto que afecta al régimen local.

Rectifica el marqués de Cortina.

A continuación intervienen brevemente los señores Azcarate é Inclán y à petición del primero, el señor Canalejas accede á que las compañías mercantiles queden sometidas al impuest

sobre inquilinato, quedando acordado redactar dicho artículo de nuevo y que se lea mañana por si hubiera alguna duda.

Se aprueban los artículos 15, 16 y 17 y después de darse cuenta de un voto particular del señor Salillas á la modificación de uno de los artículos se levanta la sesión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 20

Misión española á Venezuela

El ministro plenipotenciario de esta república en España ha conferenciado con el ministro de Estado, acerca del envío de una misión que represente á nuestra nación en las fiestas que se celebrarán con motivo del centenario de la independencia venezolana.

El Sr. García Prieto prometió complacerle, añadiendo que la representación de España será designada muy en breve y saldrá en los primeros días de Junio.

El vuelo París-Madrid

Dicen de San Sebastián que una comisión del Aero-Club ha conferenciado con el gobernador civil, rogándole que el día 23 no permita que se estacione el público en las playas de la Concha y Ondarre.

La guardia civil vigilará para que los aviadores que se vean en peligro puedan tomar tierrra sin causar desgracias.

Se han dado órdenes de que los vehículos que circulen el día 25 por la carretera lleven la derecha.

Ladrones detenidos

La policía de Tarrasa ha sorprendido en una casa de la calle de Sicilia, á tres sujetos autores de la mayoría de los robos recientemente cometidos en Barcelona, encontrándose en dicha casa una porción de útiles para robar.

Comentarios

Está siendo objeto de muchos comentarios el hecho de que en la votación recaida en el Congreso se abstuvieran muchos individuos de la mayoría y muy especialmente varios ex-ministros liberales que se hallaban dentro de la popular Cámara.

La insurrección mejicana

Se ha confirmado oficialmente que Porfirio Díaz, presidente de la república mejicana, dejará el cargo el 25 del actual.

Falsificación de un testamento

En San Petersburgo ha comenzado la vista de la causa que por falsificación de un testamento se sigue á un capitán de Estado Mayor y á su padre adoptivo, coronel de la Guardia y caballerizo del Zar.

El objeto de la falsificación no fué otro que el apoderarse del título, el nombre y los millones de Bagdanc Oghinsky.

Ya no dimite

El vicepresidente del Congreso D. Martín Rosales, que tenía presentada su dimisión, la ha retirado ante las indicaciones de los Sres. Canalejas y conde de Romanones.

La política en Portugal

Parece ser que ante el sesgo que han tomado las cosas no se presentará ningún candidato monárquico en las próximas elecciones en el vecino reino.

Los candidatos, por tanto, serán considerados como elegidos de oficio, supriméndose la elección.

Higiene popular

Lactancia artificial

Cuando la madre no puede amamantar á su hijo y cuando tampoco puede obtenerse una nodriza, entonces es de necesidad apelar á la lactancia artificial; esta lactancia que estuvo muy generalizada en la antigüedad y que hoy se vuelve á usar bastante, es sin género ninguno de duda *la peor de todas.*

Unas veces la dificultad de proporcionarse buena leche, otras la mala administración de la leche á los niños menores de un año, hace que sucumban la mayor parte de los niños sometidos á este régimen.

Algunos de esos tiernos infantes, muy débiles para digerir la leche de vaca ó de cabra, mueren en los primeros días: otros consiguen digerirla fácilmente si se emplea con cuidado y se procura no darles más ni menos de lo necesario, pero como no están bien preparados para sufrir la acción de los agentes que producen las enfermedades en la infancia por falta de resistencia orgánica, sucumben cuando son acometidos de éstas: otros languidecen, adelgazan y concluyen por morir víctimas de esas afecciones de las vías digestivas que siguen á la ingestión de la sopa ú otros alimentos que no puede digerir un niño en manera alguna.

La lactancia artificial si ha de resultar útil tienen las madres ó nodrizas que estudiar muy detenidamente el manejo del biberón y saber distinguir bien un grito de dolor de un grito de hambre, pues nada más incierto que creer que un niño solo se encuentra bien, cuando tiene el vientre lleno.

La leche que se emplea en general es la de vaca pero exige algunas precauciones: Como es demasiado rica para un recién nacido, es preciso atenuar sus cualidades nutritivas, mezclándola con agua pura que es preferible siempre en el mayor número de casos á otra mezcla: la cantidad de agua que hay que agregar á la leche debe variar necesariamante según la edad y las fuerzas digestivas del niño: durante la primera semana se pone una parte de leche y tres de agua; luego los primeros meses la mitad de cada cosa; después solo se pondrá una cuarta parte de agua, á no ser que las digestiones sean difíciles y á los seis meses ya se le puede dar leche pura.

Cuando se emplea la leche pura se la dá al baño de maría la temperatura que tiene de ordinario y si se usara mezclada entonces se calentará el líquido que se añade: es conveniente hervir la leche de vacas porque de ese modo se destruyen los peligros de trasmisibilidad de la tuberculosis por vía gástrica toda vez que los bacilos de Koch no resisten elevadas temperaturas.

No debe hacerse ninguna mezcla con la leche hasta el momento de usarla porque si se hace antes y se tiene en una habitación templada fermenta y se altera con mucha facilidad, recomendación que hacemos á los que tienen la costumbre de agregar el azucar y dejar la leche preparada.

Inútil creemos indicar la esmerada limpieza que exige el uso del biberón y los peligros á que se expone al niño á quien se da una leche alterada, así que por esta razón hay que elegir el biberón más sencillo, que sea más fácil de limpiar y que resista bien la ebullición, porque nunca debe echarse leche en el biberón sin antes haberle hervido por espacio de diez minutos: la *tetina* que el niño introduce en la boca debe ser mejor que de goma de una sustancia blanda é inalterable como el marfil reblandecido de los biberones de Robert; los que más se usan son los biberones ingleses, el biberón Robert de válvula, los de Charrier, Leplanquais (con cuello flexible), Galante con tubo sumergido etc., etc., y todos llenan bien el objeto siempre que no se omita ningún detalle para la limpieza.

La lactancia artificial puede dar excelente resultado en el campo donde el niño toma leche de buena calidad recientemente ordeñada y además se encuentra en favorables condiciones de aire y de sol: pero en las grandes poblaciones solo puede producir niños enfermos, de vientre grueso que tendrán diarrea mientras dure la dentición.

UN OBRERO DE LA HIGIENE.

Las obras hidráulicas

Las enmiendas que presentó el diputado por este distrito á los artículos 12 y 22 del dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre construcción de obras hidràulicas, son las siguientes:

Al art. 12: en el que el ministro propone que los pueblos habrán de contribuir con el 25 por 100 como mínimun del coste de todas las obras.

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión en el proyecto de ley sobre construcción de obras hidráulicas:

Ejecución por cuenta exclusiva del Estado

Art. 12. ...(lo mismo que el proyecto), 1.°, 2.°, 3.° y 4.°: se adicionará un párarfo 5.° La construcción de los pantanos de alimentación y obras necesarias para transformar el canal de Castilla en canal de riego, se hará conforme á la ley de 5 de Mayo de 1909 y las obras del Canal «Alfonso XIII» se ejecutarán conforme dispone la ley de 16 de Mayo de 1902.

Palacio del Congreso 18 de Mayo de 1911.--Abilio Calderón.--Pascual Amat. —Salvador Canals.—Félix de Llanos y Torriglia.—José Lombardero.—Francisco Martínez Contreras.—Francisco Aparicio.

***

Al art. 22:

Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de construcción de obras hidráulicas:

Obras de de defensa y encauzamiento.

Art. 22. Se añadirá un tercer párrafo que diga:

«El auxilio equivalente al 25 por 100, especificado en el parrafo anterior, se podrá ofrecer á pagar en un plazo que no exceda de veinte años.»

Los auxilios se harán efectivos:

2.° Se adicionará.

En las obras de defensa de poblaciones el recargo sobre la contribución territorial deberá pesar especialmente sobre la urbana, en proporción á la riqueza que represente. En las obras de encauzamiento, el recargo deberá gravar sobre la rústica en proporción al valor de las fincas y á la utilidad que la obra pública proporcione á las mismas, siendo obligatorio en uno y en otro caso para todos los contribuyentes beneficiados. Si no fuese aceptado el repartimiento hecho por los Ayuntamientos ó Corporaciones, el Ministro de Fomento resolverá, previo informe de los ingenieros que hayan hecho el estudio y planos de la obra correspondiente.

Palacio del Congreso 18 de Mayo de 1911.--Abilio Calderón.--Pascual Amat. —Francisco Aparicio.—Salvador Canals.—Francisco Martínez Contreras. —Félix de L'anos y Torriglia.—José Lombardero.

Rápida

Siguen siendo objeto de grandes comentarios en la prensa, los rumores que con respecto á una próxima crisis circulan, la que vendrá á dar al traste con todo el programa democrático de Canalejas, que ha tenido la habilidad de presentar á las Cortes unos cuantos proyectos de leyes parecidos á los buñuelos de viento, muy sugestivos por fuera, huecos por dentro.

Y mientras el carro de la democracia española guiado por Canalejas sigue su paso engañando al país, por los puertos de la península salen millares de hombres en busca de trabajo á lejanas tierras.

Y es que en España estamos condenados á sufrir gobernantes que, lejos de estudiar la crisis nacional, banquetean y pronuncian brindis halagadores... ofrecen mucho... pero al freir será el reir.

RODOLFO DE ARECIBO

Los Municipios

Se habla estos días en la prensa del proyecto que tiene por objeto el corregir los defectos de la ley municipal. La *Revista de Municipios* dice que supone que esta reforma se ha de inspirar en principios de libertad y de moralidad como base de régimen autonomista. El principal elemento de gobierno en los municipios es el alcalde y se debe restablecer, según la opinión de dicha publicación, las disposiciones de la ley de 1870 que fueron derogadas en 1877 por exceso de reacción.

En todos los pueblos debe de reservarse á los Ayuntamientos la facultad de elegir su Presidente, siguiendo la tendencia señalada por el proyecto de Régimen local, pero sin exceptuar ninguna gran población, ni aún la de Madrid. Esta será la mejor manera de alejar las luchas políticas del seno de las Corporaciones municipales, que son esencialmente administrativas, según suelen recordar con mucha frecuencia los mantenedores de Alcaldes de Real orden.

Las atribuciones presidenciales merecen alguna reglamentación para que no sean puramente potestativas la facultad de convocar sesiones extraordinarias y la de abrir discusión sobre temas propuestos por los Concejales.

El alcalde nunca debe ponerse en pugna con la Corporación que preside tratando de imponer su voluntad á pretexto de que los acuerdos del Ayuntamiento perjudican á los intereses generales. Corresponde á los Gobernadores de provincia la misión de velar por estos intereses, ateniéndose á las reglas del Real decreto de 15 de noviembre de 1909 que habrán de constituir una parte integrante de la nueva ley.

Lo que es indudable es que para que los Ayuntamientos tengan en la práctica verdadera autonomía, se necesita dotarles de recursos suficientes, con los cuales puedan atender á todos sus recursos. Este es el problema referente á la organización de las Haciendas locales. El Estado agota todas las fuentes de ingresos. Todos los impuestos que se inventen para sustituir ó reemplazar el de Consumos, deben reservarse á los Municipios. La contribución de la riqueza urbana debería ser considerada como recurso propio de los Ayuntamientos, porque ellos son las entidades que más influyen en el desarrollo.

La autonomía municipal no ha de estar bien garantizada mientras que subsiste la jurisdición disciplinaria de los Gobernadores civiles y de los Delegados de Hacienda para molestar ó cohibir con multas y apremios á los Alcaldes y Concejales mal avenidos con las exigencias del caciquismo. Pero por otra parte esta autonomía ha de tener sus límites naturales bien determinados en todo lo concerniente al nombramiento y á la separación de los empleados y con especialidad respecto á los Secretarios. En todos los casos, para que pueda acordarse la destitución, será preciso acreditar la causa instruyendo expediente justificativo con audiencia del interesado. La reducción de sueldos ó el recargo de las obligaciones del personal serían medios indirectos para remover á los empleados si todo dependiera de la voluntad ó del capricho de los Concejales, bien sean éstos propietarios ó sustitutos.

Finalmente, la elección de suplentes en la forma determinada por el proyecto de Régimen local hará desaparecer los abusos á que se presta el nombramiento de Concejales interinos por los representantes del Poder central.

XXII CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL

Congresistas asistentes.—Doña Concepción Gallán Mendizábal, 5 pesetas; D.ª María Pascual de Domínguez, 5; D.ª Juana Puertas de Cayón, 5; D. Justo Aparicio Fernández, 5; D, Justo Prieto, 5; D.ª Trinidad de Prieto, 5; D. Francisco Llanos Puerta, 5; Ildefonso Cardaño Izquierdo, 5; D. Agustín Fernández Gutiérrez, 5; D. Lino Fernández Gutiérrez, 5; D.ª Josefa Cosío Rodríguez, 5; D. Pedro Tejerina Matía, 5.

Congresistas adheridos.—D. Mariano Esteban Orejas, 1; D. Manuel Díaz Terán, 1; D.ª Antonia Rovira de Terán, 1; D.ª Isabel García Fernández, 1; don Mariano García Alonso, 2; D. Pedro Sánchez, 1; D. Cipriano San Millán, 1; D. Germán Fernández Illera, 1; don Ezequiel Val San Millán, 1; Jesús de la Puebla, 1; D. Pedro García Fierro, 2; D. Abdón Fierro Azcárate, 2; D. Norberto Arconado, 1; D. Pedro Garrido, 2; D. Braulio Martínez, 1; D. Segundo Clemente Fernández, 1; D. Teodoro Barrenechea Martín, 1; D. Angel Barrenechea Martín, 1; D. Deogracias Quintero, 1.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 20

Concurso de tiro

En el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra aparecen hoy las bases del concurso de tiro especial para capitanes que tendrá lugar del 1 al 30 de Junio en el campamento de Carabanchel.

Publica dicho periódico oficial una disqosición ordenando que se suspenda la fabricación de capotes grises, en vista del resultado que dan y que quienes lo necesiten lo hagan del paño y forma antigua.

Para los sargentos

Publica el *Diario Oficial* de hoy una disposición haciendo extensiva á los sargentos que tengan acumulación de cruces pensionadas, ó posean la cruz segunda de S. Fernando, la Real Orden que les releva de la obligación de depositar 2500 pesetas para contraer matrimonio.

También los sargentos que tengan la cruz del Mérito pensionada con 25 pesetas mensuales, podrán casarse sin hacer el depósito que se les exigía.

La «Gaceta»

En la de hoy aparece una disposición daclarando exentos del impuesto del timbre á los certificados de edad que expidan los registros civiles, con el exclusivo objeto de admisión para el trabajo á niños, mujeres y jóvenes,

La peste bubónica

En Banchez y en el golfo pérsico ha hecho su aparición la peste bubónica.

Las autoridades han tomado todo género de precauciones para evitar su propagación.

Choque de automóviles

En el puente de San Fernando han chocado dos automóviles quedando empotrados.

De resultas del accidente hay tres heridos entre ellos una señora.

Cacheo de cocheros

En la estación del Norte produjeron un escandalazo los cocheros á causa de que les cacheó la policía.

Los aurigas retiráronse antes de la llegada del tren, obligando á los viajeros á subir la cuesta de San Vicente á pie.

El Congreso Obrero

En la cuarta sesión siguió discutiéndose la huelga de Bilbao interviniendo los Sres. Perezagua, Barrio, Lago Caballero y otros.

Pablo Iglesias manifestó que ganada la huelga no ha debido de batirse.

Afirmó el derecho que tenía el Comité Nacional de intervenir en casos determinados, y defendió la gestión de la Comisión que fué á Bilbao á solucionar la huelga.

A propuesta del presidente señor Quejido aprobáronse los trabajos que había realizado la Comisión que fué á la invicta villa á poner término al conflicto, y expresar el agrad

con que el Congreso ha visto la táctica desarrollada por los directores de la huelga y muy especialmente la aptitud que observaron los huelguistas mineros.

NOTICIAS

Un ruego

Está clarividentemente demostrado que cuantas peticiones haga Palencia al Ministro de la Gobernación, interesando el envío de fuerzas de Seguridad resultan estériles.

Se acerca la feria de Pentecostés, y dada la poca policía que existe en esta ciudad y los muchos forasteros que nos visitan, entre los que suelen introducirse *puntos filipinos*, muévenos llamar al Sr. Gobernador la atención para que si lo estima conveniente interese del Sr. Ruiz Valarino el envío de unas cuantas parejas de Seguridad.

Creemos que el Sr. Gobernador hará caso de este ruego, como lo hizo el Sr. Pérez Gironés con motivo de la feria de Septiembre, quien consiguió del ministro lo que pretendía.

Pabellón Martín

La compañía que bajo la dirección del Sr. Quevedo actua con lisonjero éxito en este pabellón, pondrá esta noche en la sección de las ocho (sencilla) la bonita zarzuela que lleva por título «Viva mi niña».

Y en la sección de las diez (doble) se representará la preciosa comedia en dos actos de D. Juan Lombie, «El pilluelo de Paris» y en cuya obra se distingue notablemente la Srta. Ortigüela

Robo de caballerías

En lantadilla robaron en la noche del 17, un burro de la cuadra de la casa de D. Manuel Ibañez.

Los autores no han sido habidos.

***

En Valoria del Alcor también robaron otro pollino de la morada del vecino Luciliano Peinador, ignorándose quienes hayan podido ser los autores.

En la mañana de hoy ha llegado à esta capital el Director de la Banda Municipal, D. Manuel Gonzàlez Soto-Pinto.

Como quiere ensayar detenidamente algunas obras y enterarse de las condiciones que reune la banda, no dirigirá á esta hasta la próxima feria de Pentecostés.

Copiamos de *La Propaganda Católica*:

«UNA GLORIA PALENTINA —Nos complacemos en darle este título al comunicar á nuestros lectores la grata noticia de haber sido nombrado Obispo *Dioecesis Bigensis* del Tonkín, donde actualmente reside, el R. P. Celestino Ibáñez, franciscano, natural del inmediato pueblo de Becerril de Campos.

»Su reconocida virtud, su talento, y sus trabajos apostólicos le hacen acreedor al elevado puesto en que S. S. el Papa se ha dignado colocarle.

«De Becerril nos comunican que al recibirse allí la noticia las campanas repicaron á fiesta y el júbilo fué general en todos los paisanos del P. Ibáñez. Lo propio sucedió en Castromocho, donde es Ecónomo un hermano del P. Celestino, nuestro apreciable amigo, D. José.

Reciban, pues, la enhorabuena todos cuantos con la familia del nuevo Prelado comparten la satisfacción de verle colocado en tan alto puesto á los 38 años de edad, para gloria de la diócesis de Palencia y honra de la Benemérita Orden de San Francisco.

Un incendio

Dicen de Revilla de Collazos que el 16 del actual se declaró un incendio en la casa de D. Segundo Ortega Bravo, reduciéndola à cenizas, elevándose las pérdidas á 1500 pesetas.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

Audiencia

Para el lunes próximo está señalado, à las diez de la mañana, el juicio oral y público, ante el Tribunal del Jurado, de la causa instruida en el Juzgado de Carrión de los Condes, por el delito de asesinato, contra Genaro Caramanzana Rodriguez.

Defenderá al procesado el Licenciado D. César Gusano y le representará el Procurador D. Mariano García.

Esta tarde se ha posesionado de su destino el nuevo subdirector de esta correcional D. Rafael Rodriguez.

Mañana quedará abierta para el despacho al público desde la una de la tarde hasta las nueve y media de la noche, la farmacia del Sr. Fuentes, establecida en la calle mayor pral., 114.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal de Música en el paseo del Salón á las cinco y media de la tarde.

«El Centenario de Colón» pasodoble, Galvist.

«Rosa de amor» mazurca, Erviti.

«Serenata del Barquillero» Chapí.

«El barberillo de Lavapiés» Barbieri.

«Les Erinyes» Divertiment, Massenet.

«El traje de luces» pasodoble, Chueca.

Para mañana domingo se anuncian varias secciones, dos sencillas á las cinco y seis de la tarde en que se representarán respectivamente las zarzuelas en un acto «Torear por lo fino» y «¡Quien fuera Libre!».

También se harán dos dobles en la de las siete y media la zarzuela en dos actos «Sensitiva» (La cancanista), y en la de las diez las zarzuelas en un acto «La Nieta de su abuelo» y «La Revoltosa».

El alcalde de Villalaco ha remitido á este gobierno el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación en el cuarto trimestre de 1910.

El Sr. Juez de Instrucción de Cervera de Pisuerga, cita á Augusta Barada Castaingts, para que comparezca à declarar en sumaria que se sigue en dicho juzgado por delito de prevaricación.

La feria de Pentecostés

La comisión de gobierno del Excelentísimo Ayuntamiento tiene ya terminado el programa de festejos que no ha hecho público esperando solamente conocer si el Empresario del Teatro Sr. Cantuche abre ó no el coliseo.

Nosotros que hemos conferenciado con dicho señor, podemos anticipar que no sería difícil que el teatro permaneciera cerrado, pues nos consta que no tiene ni busca compañía alguna.

Pudiera ocurrir que el coliseo se abriera en aquellos días, pero de hacerse sería solamente con números de varietés y cine.

HABEIS usado alguna vez el jabón de hiel de vaca Fuentes? Los que le han usado una sola vez lo han preferido à todos los demàs por su exquisito aroma, duración y precio económico. «La Violette», Mayor, 52.—Palencia.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Ildefonso Pelayo Toguero, viudo, 75 años, Asilo.—María de la Concha Sánchez, casada, de 27, Manicomio.—Joaquina Salvador Román, viuda, de 89, Hospital.—Natalia Alonso Santiago, casada, de 42, Hospital.—Arcadia Aguado Martínez, 5 meses, Marqués de Albaida, 22.—Martín Mariño Salas, 6 meses, Avenida General Amor, 23.—Ernesta Isepponi Mengotti, casada, 45 años, Carnicerías, 1.

Nacimientos.—María Luz Felisa Castillo de Medina, hija de Vicente y María, Mayor pral., 157.—Arturo José Gullón Mérida, de Anacleto y Marina, Castilla, 15.—Petra Felisa Franco Villagrá, de Agripino y Natividad, Plazuela de Abilio Calderón, 1.—Félix Abril Rodríguez, de Florentino y Aniceta, Corral Materras.

Matrimonio.—Maximiliano García, de Frómista, de 26 años, con María Maestro, de Palenzuela, de 23.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consuta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 2

Mal de este siglo

Vivimos en plena fiebre de negocios el lema de los tiempos modernos es vivir una super-actividad imposible que que desgastas el organismo, engendra la debilidad de todas las funciones; el desgaste del sistema nervioso produce el desequilibrio de los nervios que ocasiona la pérdida del sueño, dolor de cabeza al menor trabajo del cerebro, temblor de las manos, debilidad en los pies, ensueños, pesadillas, con pérdida del apetito y de la alegría, que conduce fatalmente al apocamiento moral, la hipocondría y la tristeza.

Las malas digestiones y la debilidad nerviosa cada día en aumento por la alta enerbación que hemos prodigado; el SURMENAGE nos ha conducido á la NEURASTENIA, enfermedad que hace estragos en este siglo.

Unos frascos de jarabe HIPOFOSFITOS SALUD vigorizan el sistema nervioso y ordenan el desorden de los nervios, causa efectiva de la NEURASTENIA adquirida en los hechos por la existencia del presente siglo.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD de Climent y C.ª, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

Valladolid

GRAN RESTAURANT DE ROMA
DE
Manuel Rodríguez
(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)
Santander, núm. 10.—VALLADOLID.
TELÉFONO NÚM. 188
Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres
Casa especial para bodas y banquetes
Coche de la casa á todos los trenes.

ZOTAL
(REGISTRADO)
DE BURGOYNE (Londres)
Poderoso Desinfectante, Insecticida, Microbicida
Cura las enfermedades del ganado y de las plantas.
De venta:
en Droguerías y Farmacias
Depósito:
José Tejera: Camas-Sevilla

José M.ª Aranguena
MÉDICO
Gabinete de Electroterapia
Rayos X
(Radioscopia.-Radiografía.-Radioterapia)
Efluviación.—Fulguración
Condensación.—Electro-coagulación
Electrolisis.—Corrientes Galvánicas.—Farádicas y Watteville
MASAJE VIBRATORIO
Ozonoterapia
Consulta diaria, de 11 á 1.
Carnicerías, 15.—PALENCIA

Se liquida con veinte por ciento menos de su valor: Una guarnición nueva, de lujo, para tronco; una báscula de fuerza doscientos kilos; un carro de varas seminuevo, para tres ganados; sacos vacíos, nuevos y usados.
Mayor Antigua, 65.—Palencia.
Madera de desmontes, piedra y tejas á catorce reales ciento, en el Molino de Amusco.

Tomás R. Alonso
MÉDICO
Consulta de once á una
Mayor pral., 46.—1.º

Luis R. Alonso
Fotografía Artística
Palencia

MERCADOS

Palencia, 20.—El temporal continúa de lluvias. Ayer cayeron buenas chaparradas de agua, pero por la noche quedó el cielo despejado y cayó una helada bastante intensa, que ha hecho mucho daño en los frutales y en las huertas. El día ha amanecido encapotado y propenso á lluvia.

Los sembrados tienen buen aspecto y las labores agrícolas están para terminar. La escarda se efectúa bien.

Los precios igual; pagándose la fanega de trigo á 42'50 reales, centeno á 31, cebada á 22 y avena á 15.

—

Valladolid, 19.—Las ofertas de trigo de la plaza son á 45 y de Rioseco á 42'75.

La entrada por el Canal fué de 500 fanegas á 44'75 y 44 y por el Arco nulas.

Piden aquí por el centeno á 33 y de Peñafiel á 30'50.

La entrada por el Arco fué de 100 fanegas á 32.

Las ofertas de cebada de la plaza son á 22'50 y no hay quien compre.

Se cede avena á 17 reales.

—

Rioseco, 18—Entraron hoy al mercado 100 fanegas de trigo que se pagó á 41 reales las 94 libras. Las ofertas en partidas son á 42'75 y reina tendencia floja. Tiempo variable.

—

Peñafiel, 19.—La entrada de hoy ha sido de 360 fanegas de trigo, cuyo precio fué de 42 á 43 rs.; 30 fanegas de cebada á 23, y de muelas 20 á 24 rs. El centeno vale á 29, algarrobas á 24, avena á 15 yeros á 30. Tiempo de lluvias.

—

Nava del Rey, 19.—Entraron 150 fanegas de trigo y se pagó de 42 á 43 reales. Centeno á 29, cebada á 24, algarrobas á 22, sin tomador; harina 1.ª á 16 rs. arroba, 2.ª á 15 1/2, 3.ª á 15. Salvados á 10, 8 y 7, según clases. Se ofrecen 1.000 fanegas de trigo á 45 sin compradores. Vendiéronse 100 cántaros de vino tinto á 22 rs. y 1500 blanco á 22. Tendencia del mercado, en acentuada baja; tiempo mediano, con vientos fríos. Los campos, empeorando.

—

Barcelona, 19.—Se ha vendido hoy trigo de San Esteban, Berlarga y Peñafiel á 42'50; Yanguas y Salinas á 43; Villanueva á 42. Llegaron 73 vagones trigo y 6 harina.

Boletín Religioso

Domingo.—San Mancio, San Victorio, Santa María del Socorro, San Secundino y San Sinesio.

En la Compañía son los ejercicios de la V. O. T. del Carmen: á las siete comunión y á las cinco Exposición, rosario y plática.

En Santa Marina y San Francisco continúan tos ejercicios del mes de Mayo.

En las Hermanitas de los Pobres el ejercicio de las Flores será á las cuatro y media de la tarde con exposición de S. D. M. y á la misma hora será todos los demás domingos y días festivos.

En San Pablo á las cinco Rosario de la Aurora. A las siete Comunión general para la V. O. T. de Santo Domingo. A las seis de la tarde, exposición de S. D. M. Rosario, sermón y procesión con el Santísimo Sacramento por las naves del templo.

Lunes.—Letanías menores.—Indulgencia plenaria y lo mismo los dos días siguientes—Santa Rita de Casia, Santa Elena y San Rufo.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS		PESETAS
37155	La Linea	150.000
1801	Manresa	60.000
21461	Madrid	40.000

Con 3.000 pesetas

13150	19763	17075	36926
31212	9253	28296	2615
1163	23192	17529	26787
10746	29076	28521	296
38536	29791	1458	17064
35520	38431	28803	6039
14500	309	1398	37484
5420	38508	11409	27410

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 20

Declaraciones de Canalejas

El Sr. Canalejas nos ha manifestado que le parece muy fuerte que el Papa no envíe ningún representante al Congreso Eucarístico que se celebrará en esta Corte.

Dijo que estaba satisfecho de la votación obtenida ayer en el Congreso, extrañándose mucho que los carlistas votaran en contra de la supresión del impuesto de Consumos, siendo D. Jaime tan partidario de su abolición.

Romanones y el Rey

El Sr. Conde de Romanones ha hablado con D. Alfonso de la necesidad de trasladar al panteón de hombres ilustres los restos de los presidentes que fueron del Congreso, y que se hallan en la actualidad en el cementerio de Santa María, proximo á Manzanares.

Elección parcial

Se ha señalado el día 11 de Junio para la elección parcial de un diputado á Cortes por los distritos de Santiago y Muros.

Los tejeros de Vallecas

Se ha ordenado á la benemérita que procure evitar las coaciones que se intentaren por los tejeros de Vallecas.

Hoja clandestina

La autoridad militar instruye sumaria por la publicación de una hojo claudestina que se repartió, y en la que se hacen duros cargos á la guardia civil.

A la salida del Congreso Obrero fueron detenidos varios sujetos.

Los sucesos de Marruecos

El periódico *El País* contestando al artículo que ayer publicó *El Imparcial* sobre la cuestión de Marruecos, dice que jamás podrá este periódico pagar el daño que causó á España cuando las guerras coloniales, alegando entonces pasiones patrioteras.

También dice dicho periódico que Francia está procediendo mal ahora con la cuestión marroquí.

Antonino González
Armero
Expendeduría de explosivos núm. 2

¡Fumadores!

Se ha recibido en la imprenta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tubos emboquillados para cigarrillos, que tanta elegancia como economía representa.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL
Reglamento y Tarifas arregladas conforme á la «Gaceta» de Febrero último
Con el Reglamento para la inspección
De venta en la librería de Alonso Hijos.—Mayor pral., 71.

Almanaque Bailly-Bailliere
ó sea
Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica
Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, con más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1.000 figuras y cubierta imitación cuero.
En rústiaca, 150 pesetas.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

Carpintería de taller — Herrería artística

Carpintería de armar — *Rejas balcones balaustrados*

Muebles.—Altares — *Fundición artística é industrial.*

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

LA NUEVA ELECTRA

Material completo de electricidad. Instalación de centrales eléctricas.

Montaje y reparación de maquinaria eléctrica.—Especialidad en bobinajes de todas clases.--Elegantes aparatos de metal.--Cristalería fina de Bohemia.

TELÉFONOS.--TIMBRES

Instalaciones eléctricas por personal competente.—Lámparas de gas acetileno.--Economía considerable en los precios.

Viuda de C. Garrachón.--Palencia

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á **COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres** 256

Depósitos: en PALENCIA:

Droguería de N. de Fuentes Aspurz é Hijo

Las señoras elegantes y las modistas encontrarán siempre á la venta los figurines más modernos que se publican en las cuatro estaciones del año y mensualmente el Weldon's, en la ***Imprenta de Alonso Hijos*** Mayor pral., 71.

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios

á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

		PESETAS
Capital social	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500,000
Reservas	Estatuaria	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.162.966'33
Primas anuales del último ejercicio		2.418,573'12
Siniestros satisfechos		14.015,388'32

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

Representante en PALENCIA: D. Lucio González E. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

Fernando Galindo González

Mayor principal, 53.—PALENCIA

INSTALACIONES DE CENTRALES ELÉCTRICAS

Cristalería fina de Bohemia.—Aparatos de metal últimas novedades

Aparatos de fantasía.—Telefonía.—Timbas eléctricos y pilas.

Contadores de Electricidad

Contadores de agua

Accesorios en general de instalación eléctrica

Lamparas de Gas Acetileno

Reparaciones de máquinas eléctricas, transformadores, etc.

Stock de neumáticos.—Continental.—Accesorios para automóviles

Gramófonos y discos de las marcas más acreditadas.

Forraje de cebada

Se vende superior en la huerta del señor Obispo, sita en Puentecillas, á una peseta quintal. Se sirve á domicilio.

Carro de varas para dos ganados

Seminuevo y arreos para tres caballerías, se venden baratos en las cuadras de «La Agrícola».

AMA DE CRÍA

Casada, de 29 años, leche de tres meses, desea criar en su casa. Dirigirse á Tomás Retuerto, Paredes de Nava. 5

Oficial de barbería

Se necesita uno que sepa su obligación. Calle Mayor pral., núm. 216. Federico Sánchez.

JOYERÍA DE MODA
"DIEZ"

Mayor pral., 70 • **Palencia** • Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente á la Estación

Único depósito del reloj JUVENIA

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Garage Central de Guillermo del Paso

MAYOR PRINCIPAL, 244 AL 254.—PALENCIA.

Venta y alquileres de Automóviles, Bicicletas, Tandem y Tripleta.

Accesorios y piezas de recambio de todas clases.

GRAN TALLER DE REPARACIONES

Bulcanizado y esmaltado á fuego.

Gasolinas y aceites para toda clase de máquinas.

Pneumáticos «Dunlop» y otros. Carga de acumuladores, Foso.

Garaje capaz para 50 automóviles.

Automóviles de 3.000 ptas. en adelante, y bicicletas de 75 ptas. en adelante.

Representante exclusivo para Asturias y esta provincia de las tan acreditadas marcas «LION PEUGEOT», que ha ganado los primeros premios en cuantas carreras tomaron parte en el 1907, 1908, 1909 y 1910.

No confundirla con la marca Peugeot.

En esta provincia y la capital, tres partes de los automóviles que hay son «LION PEUGEOT» y en proporción en el mundo entero, coches por cadena y cardan al mismo precio.

Representante exclusivo para Asturias y esta provincia de la acreditada marca en Motocicletas y Bicicletas «PEUGEOT».

Tengo la representación de las mejores marcas de automóviles y bicicletas, no es posible detallar marcas ni quienes han adquirido coches por ser un número tan crecido.

Máquinas de coser, bordar y hacer géneros de punto, de las tan renombradas marcas GRITZNER, SEIDEL y NAUMANN, y WERTHEIM, á 2'50 pesetas semanales. Enseñanza à bordar gratis.

Reparaciones, piezas y agujas en cuantos sistemas existen.

Esta casa puede competir con todas de su clase por comprar directamente á las fábricas y en grande escala.

La primera fundada en Palencia.

Exportación à toda España.

PARA LAS SEÑORITAS

Estuches de papel y tarjetas de visita

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.

Granja "EMILIA,,

Camino del Cristo del Otero, Frente á la Estación.

HORAS DE VENTA: De tres á seis de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:

Castellana negra, la docena, pesetas	4
Prat leonada, » » »	6
Prat perdiz, » » »	6
Prat blanca, » » »	12
Uyandotte blanca » » »	8
Houdan » » »	7

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cueca, no la heche V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

RECORDATORIOS y Esquelas de defunción.

[illegible]